



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por las declaraciones públicas realizadas por el Senador Nacional Oscar Parrilli, que descalifican y desprestigian la labor realizada por periodistas y medios de prensa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define a la libertad de expresión como: "...el derecho de toda persona, grupos y organizaciones a no ser molestadas por causa de sus opiniones y a expresarse en todas sus formas y medios de difusión, así como a la más amplia y plural existencia de medios de comunicación, independientes, libres y exentos de censura, limitaciones o trabas...".

En ese sentido, el presente proyecto tiene por objeto manifestar la preocupación de esta Honorable Cámara ante las declaraciones públicas realizadas por el Senador Nacional Oscar Parrilli, ex Director General de la Agencia Federal de Inteligencia, donde acusa al periodista Luis Majul de haber sido un "agente de inteligencia inorgánico que no hacía periodismo" y de haber formado parte de un operativo en el marco de una red de espionaje ilegal durante el gobierno de Mauricio Macri.

Oscar Parrilli también se refirió despectivamente al periodista Jorge Lanata, afirmando que "es al periodismo lo que Alfredo Astiz fue a los derechos humanos". La estigmatización y el hostigamiento a los profesionales que ejercen el periodismo vulneran el clima de respeto a la libertad de expresión que la democracia exige.

Resulta importante destacar que el Foro de Periodistas Argentino (FOPEA) manifestó su preocupación, señalando que declaraciones de esta índole solo consiguen imponer miedo y autocensura, y atentan contra la libertad de expresión. En el mismo sentido se expresó la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA).

Por los motivos expuestos, es que solicito a los señores legisladores que acompañen en la presente iniciativa.



CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

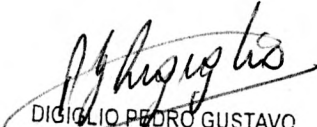
EXPTE. D- 1922 /20 - 21



La Plata, 8 de julio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNATARIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.